REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 28 nov. 2018

Observaciones: Los pagos se realizarán conforme al Plan Financiero de la Unidad y de acuerdo al Plan de Caja aprobado del Ministerio de Hacienda.-

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970	515941	licitaciones@tupisa.com.py
DAVALOS HNOS SA	80000872	551020/550423/0971377009	contactos@davalos.com.py
MIRNO SAIC	80021166	647745	mirnosaic@gmail.com
ALEX S.A.	80002740	645900	alexsa@alexsa.com.py
COMACO S.R.L.	80056552	021 646 500/0981 987.665	toledomilciades@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Defensa Nacional

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Comando del Ejercito Uoc 2

Plurianual: No

N° de PAC - ID: 354947

Objeto de Gasto:

Fuente de Financiamiento:

Descripción del llamado y N°: Adquisición de Muebles y Enseres para el Comando del Ejército.-

Programa: 16,3,4

Objeto del llamado: Bienes

Forma de Adjudicación: Por Item

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3

Fecha y Hora tope de consultas: 29-11-2018 08:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: UOC - COMANDO DEL EJERCITO - Avda. dR. ESTEBAN SEMIDEI Y NUEVA AUTOPISTA ÑU GUAZU

Contacto: Jefe Dpto UOC Nº 2 - MY DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO

Teléfono: 296-265

Dirección de mail donde se debe consultar: uocejercito@hotmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 05-12-2018 09:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 05-12-2018 09:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: UOC - COMANDO DEL EJERCITO - Avda. dR. ESTEBAN SEMIDEI Y NUEVA AUTOPISTA ÑU GUAZU

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-11-2018	adenda_n__01_1543518685862.pdf